

REUNIÓN COMISIÓN ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

Madrid, 24 de Octubre de 2016

UGT, informa que hoy día 24 de Octubre se ha reunido la Comisión de Ordenación del Tiempo de Trabajo, para tratar los turnos de los puntos de venta, de cara a la campaña de navidad y los turnos del servicio de tramitación SAI.

CAMPAÑA DE NAVIDAD 2016

En cuanto a los turnos de los puntos venta, de cara a la campaña de navidad, la Empresa ha explicado a la Representación de los Trabajadores que en la actualidad hay 343 puntos de venta: 156 entre Centros comerciales y ECI más las tiendas de Mobile y Flag Ship y 187 tiendas de calle.

La planificación que nos presenta la Empresa respecto a los domingos y festivos de apertura en la Campaña de Navidad es la siguiente:

- ✓ Domingo 4 de diciembre, abrirán los Centros Comerciales, ECI y tiendas especiales, Las tiendas de calle no abren.
- ✓ Domingo 11 de diciembre, abrirán los Centros Comerciales, ECI y tiendas especiales así como sólo 4 tiendas de calle.
- ✓ Domingo 18 de diciembre, abrirán los Centros Comerciales, ECI y tiendas especiales así como 69 tiendas de calle.
- ✓ Festivo del 6 de diciembre, abrirán en total 96 centros, entre tiendas de calle, Centros Comerciales, ECI y tiendas especiales.
- ✓ Festivo del 8 de diciembre, abrirán en total 129 centros, entre tiendas de calle, Centros Comerciales, ECI y tiendas especiales.

Respecto al 24 y 31 de diciembre nos informan que:

- 24 diciembre abrirán 30 tiendas de calle más allá de las 15.00 horas, hasta las 18.00 horas, y 141 centros más, entre centros comerciales, ECI y tiendas Especiales.
- 31 de diciembre abrirán 30 tiendas de calle más allá de las 15.00 horas, hasta las 18.00 horas, y 153 centros más, entre centros comerciales, ECI y tiendas Especiales.

UGT, le ha manifestado que debe tener en cuenta que la Campaña de Navidad aparte de ser un periodo para la Empresa de muchas ventas, es un periodo por tradición del país de pasarlo en familia, y por lo tanto, le solicitamos que en la medida de lo posible restrinja las aperturas de domingos y festivos lo máximo posible, para que los trabajadores y las trabajadoras que presten sus servicios en los puntos de venta puedan conciliar de la mejor manera su vida laboral y personal.

Además desde **UGT**, le hemos solicitado que en la medida de lo posible los **trabajadores y trabajadoras libren uno de los dos días, el día 24 de Diciembre o el día 31 de Diciembre**, independientemente de hasta qué hora se abra el punto de venta en el que prestan sus servicios y que primen los horarios intensivos sobre los partidos.

Asimismo **UGT** ha insistido que los festivos que se trabajen, se devuelva con otro día libre y que se respeten las libranzas semanales del convenio y del sábado completo del mes.

También le solicitamos que cuanto antes se den los turnos, mejor para que los compañeros y compañeras puedan organizarse.

La Empresa responde que tendrá en cuenta el que el 24 y el 31 pueda librarse por todos uno de los dos días y el respetar las libranzas para buscar que todo el mundo pueda conciliar mejor esos días.

TURNOS Y CAMBIOS EN SAI

En cuanto a los turnos del servicio de tramitación SAI, la Empresa ha explicado a la Representación de los Trabajadores, que cumpliendo con lo acordado el pasado mes de julio de revisar los turnos de este servicio una vez se tuvieran datos, estos, nos indican que había que reforzarlos en una franja horaria por la mañana, las tardes y los sábados por la mañana.

Para ello, la Empresa nos informa que hay 13 empleados que estaban fuera de este sistema de turnos, pasan a incorporarse a esta rotación, proponiendo pasar de una rotación de un turno intensivo de mañana, un turno intensivo de tarde y cuatro turnos partidos **a una rotación de un turno intensivo de mañana, dos turnos intensivos de tarde y tres turnos partidos.** Se cambia el partido en el que se trabaja el sábado mañana por un intensivo de tarde en el que trabaja el sábado mañana.

Explican respecto al turno intensivo de la mañana, que este también se ve modificado, ya que antes acababa a las 18.00 horas y ahora el **nuevo turno será de 09.30 horas a 16.30 horas, teniendo que trabajar un sábado de cada cinco de 10.00 a 14.00 horas.**

UGT le pregunta si se pueden mejorar los turnos de las compañeras con reducciones de jornada.

La Empresa nos informa que los trabajadores y trabajadoras con reducción de jornada incluidos en este servicio, tendrán turnos intensivos de mañana o tarde; el intensivo de mañana empezará a las 09.00 horas y el intensivo de tarde empezará a las 14.00 horas, además las reducciones de jornada del turno de tarde, acabarán su turno como muy tarde a las 21.00 horas.

UGT, le ha manifestado que valoramos positivamente el que se haya cambiado un turno partido por un intensivo, no obstante la Empresa debe buscar la forma en la medida de lo posible, de que este servicio se preste únicamente con turnos intensivos.

Además desde **UGT**, le hemos solicitado que al igual que hemos reclamado para el personal que presta sus servicios en los puntos de venta, que durante la campaña de navidad, restrinjan al máximo la concurrencia del número de trabajadores y trabajadoras en domingos y festivos, con el fin, de que estos puedan conciliar su vida laboral y personal durante estas fechas tan señaladas.

Por otra parte, tenemos información por nuestros compañeros y compañeras de que el volumen de llamadas sobrepasa lo asumible en ciertas franjas horarias, debido entre otros factores a que hay un número de trabajadores y trabajadoras asignados a este servicio que en vez de recibir llamadas están realizando otras funciones como venta telefónica o atención a los denominados botes.

UGT, solicita que se refuerce el servicio con más personal, para así evitar el estrés de los compañeros y compañeras, y si además la función de venta telefónica se va a dilatar en tiempo se convoquen plazas para la realización de esta función.

La Empresa explica, que hay un excesivo número de Botes por errores en la tramitación, que estamos por encima de la media de la distribución y hay que corregir esa situación, que no debería de darse y que obliga a que se tengan que dedicar determinadas personas a vigilar esos Botes, respecto a Televenta también es muy importante realizarla ya que va enfocada a llegar a un determinado número de clientes para incrementar la venta de fibra.

Continúa la empresa defendiendo la importancia del SAI, ya que es un servicio autónomo y que aporta ingresos a la compañía, a la vez que garantiza a un amplio colectivo su propia empleabilidad.

UGT, sigue insistiendo y así se lo planteamos a la Directora de Recursos, que vemos necesario el incrementar el servicio de SAI con más plantilla, mediante convocatorias internas, no vemos posible el dar un buen servicio en SAI y seguir haciendo Botes y Televenta con la plantilla actual.

UGT, analizará toda la información aportada por la empresa tanto en los días y turnos de la campaña de navidad, así como los nuevos turnos para el SAI, y la incorporación a esos turnos y servicio de 13 compañeros de tramitación.

UGT-COMUNICACIONES
telyco

UGT-TELYCO

Calle Marroquina, 43 – 28030 – MADRID · Teléfono : 91 395 60 86 · www.ugt-telyco.org
Correo Electronico: ugt@ugt-telyco.org · ugt.uniongeneralde trabajadores@telefonica.es

